



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar el Jurado del concurso de ayudante primero regular con dedicación exclusiva - EX-2024-00047057-UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2024-202-E-UBA-DCT_FAGRO, REDEC-2024-1440-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cultivos Industriales (asignaturas obligatorias: Producción de Granos – carrera de Agronomía – y Malezas – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2024-202-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2024-1440-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Dr. Cristian Jonatan MALAVERT PINEDA (DNI. 19.105.675) - según consta en el ACTA-2024-03013637-UBA-DCT_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por el Dr. Cristian Jonatan MALAVERT PINEDA.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la Dra. del Departamento de Producción Vegetal, Dra. Liliana Beatriz WINDAUER, con el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurado conformado por el Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD, el Dr. Santiago Luis POGGIO y la Mag. Silvina MAIO como miembros titulares y por la Dra. Mónica LÓPEZ PEREIRA, el Dr. Gustavo Ángel MADDONNI y la Dra. Cecilia Corina GELABERT como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto, la composición se ajusta a lo dispuesto en la normativa vigente.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 27 de agosto de 2024.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cultivos Industriales (asignaturas obligatorias: Producción de Granos – carrera de Agronomía – y Malezas – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal, cuyo llamado fue aprobado por resolución, REDEC-2024-202-E-UBA-DCT_FAGRO según lo siguiente:

TITULARES:

Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD

Dr. Santiago Luis POGGIO

Mag. Silvina MAIO

SUPLENTES:

Dra. Mónica LÓPEZ PEREIRA

Dr. Gustavo Ángel MADDONNI

Dra. Cecilia Corina GELABERT

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

**ASPIRANTE PRESENTADO:
DR. CRISTIAN JONATAN MALAVERT PINEDA
DIFUSIÓN DEL 18/09/24 AL 24/09/24, AMBOS INCLUSIVE.**